

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-9980 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 255/2015.*

Habiéndose intentado practicar la notificación de la Resolución de la Sra. concejala delegada de fecha 3 de julio de 2015, la cual a continuación literalmente se transcribe, en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el Boletín Oficial de Cantabria:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del Alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 5.2.5 de la Resolución de 16 de marzo de 2015 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Alcaldía adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Interesado: ANDRA CELESTE FERNÁNDEZ BURGOS
Domicilio: MADRE SOLEDAD GR. SAN LUIS 26, BJ. IZ.
Fecha de caducidad: 31-05-2015

Interesado: BLANCA LUZMILA PICUASI GUAJAN
Domicilio: PEÑA DEL CUERVO 6, BJ. DR.
Fecha de caducidad: 09-05-2015

Interesado: CHIDIEBERE NDOUBUISI UGAJI
Domicilio: VÍA CORNELIA 17, 4.º CT
Fecha de caducidad: 06-05-2015

CVE-2015-9980

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

Interesado: FLORENCIA AGUSTINA FERNÁNDEZ
Domicilio: MARQUÉS DE SANTILLANA 19, 4.º B
Fecha de caducidad: 23-05-2015

Interesado: JIMMY NELSON PÁEZ GÓMEZ
Domicilio: AVDA. VALDECILLA 27, BL. 3, 5.º X
Fecha de caducidad: 27-05-2015

Interesado: LUZ PAOLA GONZÁLEZ ROMERO
Domicilio: FLORANES 7, ETLO. DR.
Fecha de caducidad: 17-05-2015

Interesado: MARÍA ESTER PEÑA VILCA
Domicilio: ISAAC PERAL 15, 2.º A
Fecha de caducidad: 03-05-2015

Interesado: MARIO MISAEEL ORTIZ REYES
Domicilio: SANTA CLARA 12, 1.º DR.
Fecha de caducidad: 23-05-2015

Interesado: MARISSA DE VERA GARCÍA
Domicilio: PASEO PEREDA 1, 2.º
Fecha de caducidad: 03-05-2015

Interesado: MATTHEW BRANDON VEIGL
Domicilio: SAN CELEDONIO 41, 4.º
Fecha de caducidad: 27-05-2015

Interesado: MOH ALI MUMEN LABID
Domicilio: VARGAS 73 ESC D 9º B
Fecha de caducidad: 13-05-2015

Interesado: PAUL EMENIKE OGBUANU
Domicilio: CASTILLA 49, 2.º IZ.
Fecha de caducidad: 24-05-2015

Interesado: PERLA MACIEL POLANCO LUNA
Domicilio: BENIDORM 3, 7.º D
Fecha de caducidad: 17-05-2015

Interesado: RAJA MOHAMMAD YOUNAS
Domicilio: ISAAC PERAL 21 A, 5.º DR.
Fecha de caducidad: 16-05-2015

CVE-2015-9980

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

Interesado: RAQUEL MARINA MONASTERIOS ROBAYO

Domicilio: ALFONSINA STORNI 1 D, 3.º B

Fecha de caducidad: 23-05-2015

Interesado: SARA ELIZABETH VEIGL

Domicilio: SAN CELEDONIO 41, 4.º

Fecha de caducidad: 27-05-2015

Interesado: SELCUK OZGEN

Domicilio: CASTILLA 35, 5.º D

Fecha de caducidad: 02-05-2015

Interesado: SYLVESTER OSITA ONYIA

Domicilio: VÍA CORNELIA 17, 4.º CT

Fecha de caducidad: 03-05-2015

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

También podrá interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 4 de agosto de 2015.

El jefe de Servicio de Estadística en funciones,

José María Menéndez Alonso.

2015/9980

CVE-2015-9980